

Medellín, 8 marzo de 2021

Boletín No. 02

\$271 mil millones de pesos invertidos en los últimos 9 años en Políticas Públicas para las mujeres en Medellín, pero las problemáticas permanecen

Esto revela el seguimiento y evaluación a las Políticas Públicas de mujeres desarrollado por la Contraloría General de Medellín.

- *Los feminicidios una deuda de la ciudad con las mujeres.*
- *Los delitos sexuales continúan como uno de los principales retos de ciudad, al tener un promedio de 990 víctimas mujeres al año, desde 2012 y hasta 2019.*
- *El embarazo adolescente un reflejo de inequidad. En la capital antioqueña se tiene un promedio anual desde 2012, de 236 de niñas entre los 10 y 14 años, en gestación.*
- *La Trata de personas en la ciudad es una lógica de mercado, con una Política Pública ineficiente.*
- *La formulación de la nueva política pública de las mujeres, planteada en 2019, genera esperanza para impactar en la disminución de estos indicadores y en las condiciones de calidad de vida en esta población.*

Por primera vez en 70 años, la Contraloría General de Medellín, desarrolla un seguimiento y evaluación a las Políticas Públicas que se han implementado en la ciudad entre 2012- y 2019, con el fin de ejercer un control transparente y eficiente que permita evidenciar que la planeación de ciudad significa, efectivamente, un avance para ella.

La primera política pública analizada es la referente a las mujeres. En ella se evaluaron los acuerdos municipales: Acuerdo 78 de 2009 (*Prevención y atención a las víctimas de la trata de personas*), Acuerdo 20 de 2011 (*Prevención y Atención de las violencias sexuales*), Acuerdo 23 de 2011 (*Prevención del embarazo infantil y adolescente*), Acuerdo 36 de 2011 (*Transversalización del enfoque de género en los proyectos educativos institucionales*) y Acuerdo 102 de 2018 (*Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín*).

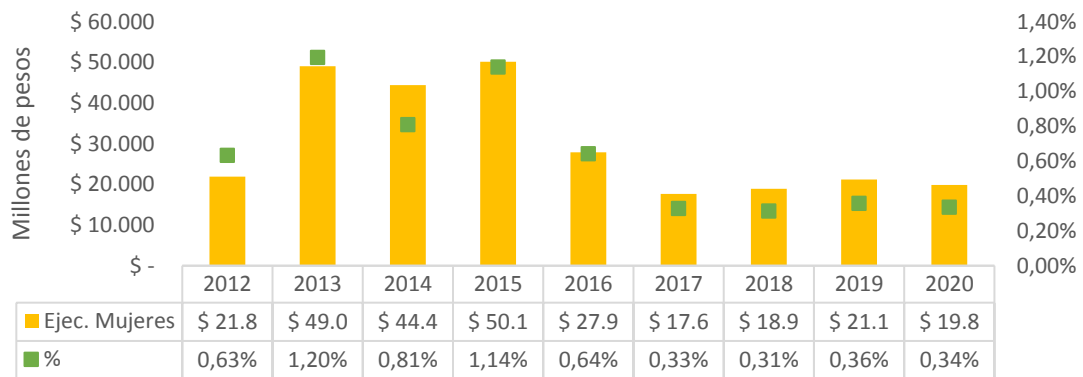
El análisis arroja que en los últimos nueve años se invirtieron \$271 mil millones en estos Acuerdos, de un total de \$44 billones que invirtió la ciudad, lo que indica que la inversión de mujeres es del 0,6% del presupuesto total. Sin embargo, se evidencia una disminución en la destinación de recursos, pues en el periodo 2012-2015 representaba el 1%, mientras que entre 2016-2019 bajó al 0,4% y en 2020 fue el 0,34% del presupuesto total, pese a la persistencia de las problemáticas a largo plazo.

INFORMACIÓN PARA PERIODISTAS

www.cgm.gov.co
prensacontraloria@cgm.gov.co
301 3439977



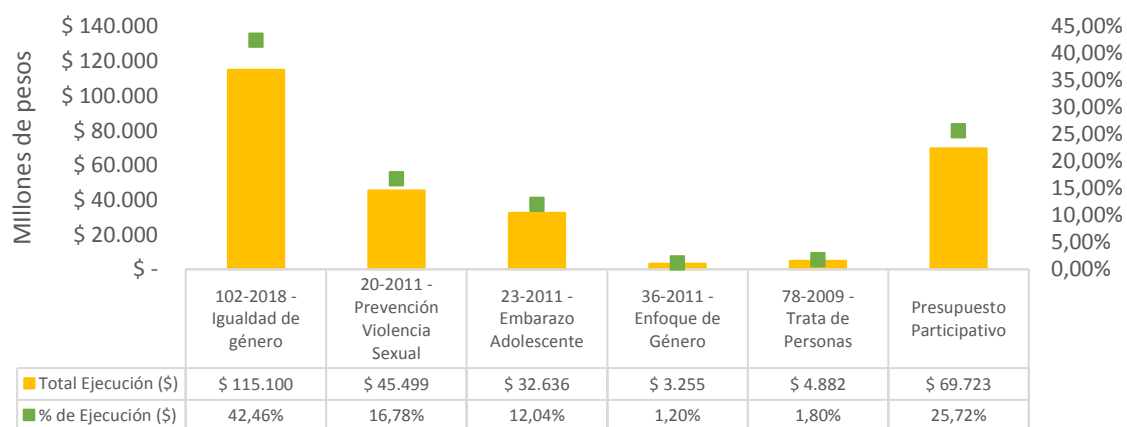
Ejecución del presupuesto y como % del presupuesto total invertido en Políticas Públicas para mujeres 2012-2020



Fuente: Ejecución de gastos municipio de Medellín 2012-2020

Al agrupar los proyectos, según la Política Pública, se encuentra que la mayor cantidad de recursos se destinó a la Política de Igualdad de Género (*Acuerdo 102 de 2018*) con una inversión aproximada a \$115 mil millones y la de menor inversión, en los 9 años, es la Política de Transversalización del enfoque de género en los proyectos educativos institucionales con \$ 3.255 millones y la Política de trata de personas \$4.882 millones.

Ejecución financiera por Política Pública 2012 - 2020

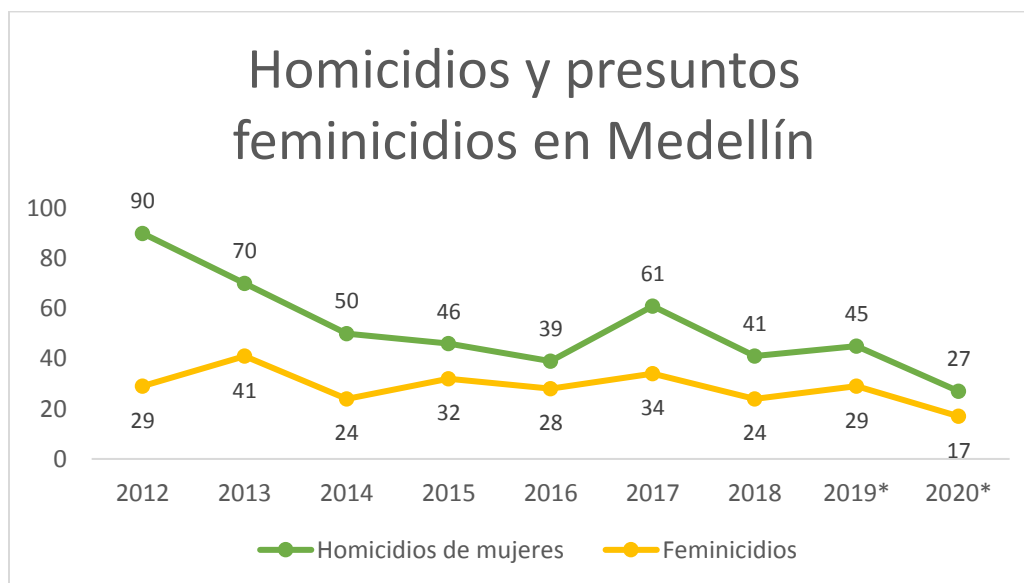


Fuente: Ejecución de gastos municipio de Medellín 2012-2020

Nota: Los resultados que se presentan son producto de una agrupación según criterios técnicos de la CGM e información oficial de la Alcaldía de Medellín

Feminicidios

En Medellín, durante los años 2012 a 2019, los homicidios de mujeres disminuyeron, sin embargo, los feminicidios, es decir, los homicidios de mujeres que están directamente relacionados con su género, se mantienen a lo largo del tiempo. En cifras, de 442 muertes violentas femeninas, el 57% de éstas, fueron por su condición de mujer (241).



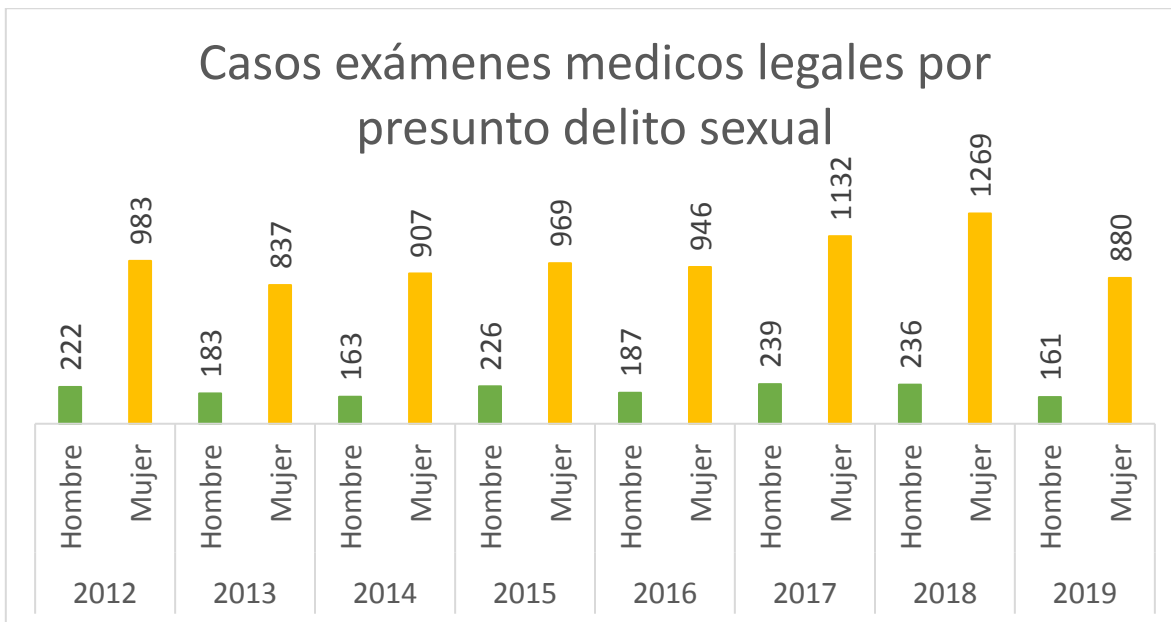
Fuente: Medicina Legal
Nota: datos de 2019 y 2020 están sujetos a ajustes

Delitos sexuales

Los delitos sexuales en la ciudad mantienen una tendencia, por cada caso en contra de los hombres, se presentan 4 en contra de las mujeres. El reporte más bajo para las mujeres, fue en 2013 cuando resultaron afectadas 837, en comparación con los hombres cuando se registraron 183 casos.

El año con mayores trasgresiones sexuales en las mujeres fue en 2018 con 1.269 casos, esto en contraste, con los hombres que registraron 236 casos.

Casos exámenes médicos legales por presunto delito sexual

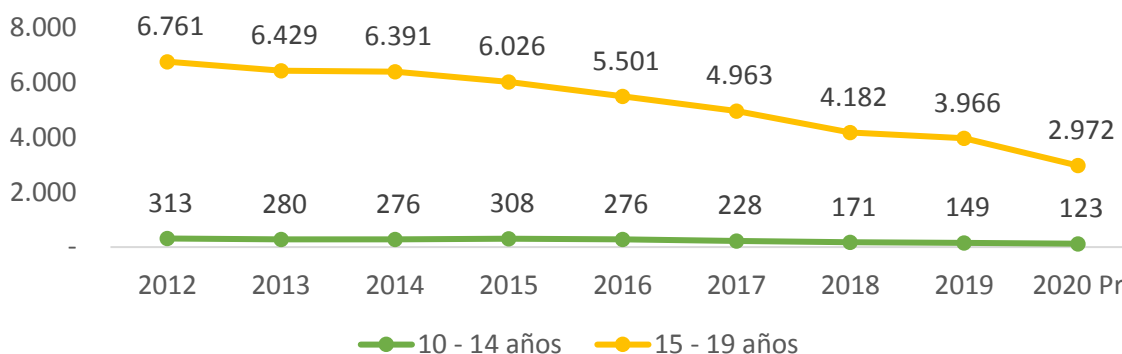


Fuente: Medicina legal

- **Embarazo adolescente**

Es alentador observar una tendencia a la baja en las cifras de embarazo adolescente en la ciudad, entre los 15 y 19 años. No obstante, son preocupantes las cifras de niñas entre los 10 y 14 años en gestación. Dicha situación genera un círculo de la pobreza intergeneracional e inequidad tal como lo resalta en informes las Naciones Unidas.

Número de embarazos adolescente por año y edad de la madre



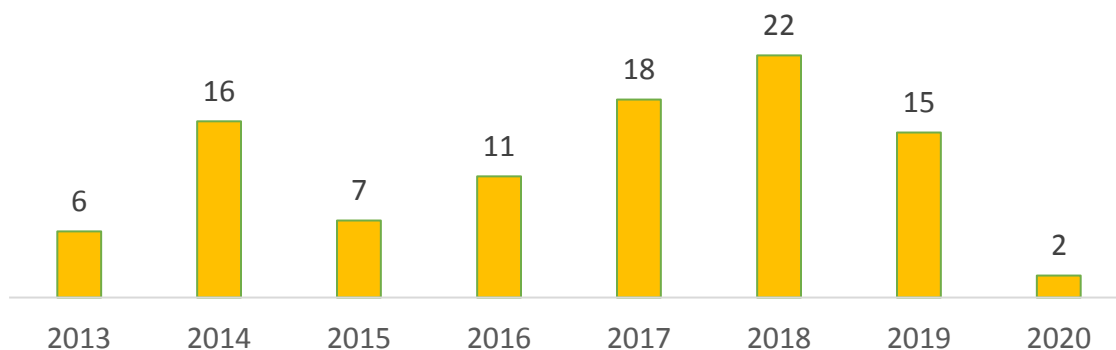
Fuente: Construcción propia a partir de datos DANE

- **Trata de personas**

La problemática de la *trata de personas* parece un acordeón que se mueve bajo las lógicas de un negocio, donde las acciones de la Política Pública parecen no funcionar y se requiere un compromiso de la ciudad - región.

En Antioquia entre 2013 y 2019 se reportaron 95 casos, donde el 27% fue para explotación interna y el 73% para explotación externa. De estos, 60 casos se reportaron en Medellín, es decir, el 63% de los registros del Departamento tienen como epicentro la capital.

Casos trata de personas en Antioquia



Fuente : Ministerio del Interior

- **En el futuro:**

El reto futuro consiste en que la inversión pública sí impacte y transforme de manera tangible la realidad de las mujeres, y no se limite a un cumplimiento de indicadores de producto y resultado.

La formulación de la nueva Política Pública de las mujeres, establecida en 2018 e implementada desde finales de 2019, contemplada en el acuerdo *Acuerdo 102 de 2018*, genera esperanza para lograr la disminución de estos indicadores y mejorar en las condiciones de calidad de vida en esta población.

La Contraloría General de Medellín avanza en estudio de Políticas Públicas en temáticas como: salud, medio ambiente, prevención y gestión del riesgo, Centro de Medellín, envejecimiento y vejez.

Contexto informativo

La CGM busca promover la eficacia, la eficiencia y la transparencia de la administración pública, generando valor público y contribuyendo al mejoramiento de la ciudad a través de un control justo y participativo; tarea que puede desarrollar a partir de la implementación de metodologías que permitan realizar evaluaciones y seguimiento a las Políticas Públicas como complemento al control fiscal, todo ello dentro de las competencias que asigna la Constitución y la Ley.

INFORMACIÓN PARA PERIODISTAS

www.cgm.gov.co
prensacontraloria@cgm.gov.co
301 3439977



Especialmente, en concordancia con la nueva normativa que se tiene para el control fiscal, entre las que se destacan el *Acto Legislativo 04 de 2019* y el *Decreto 403 de 2020*, y bajo la orientación de los postulados de la Contraloría General de la República de Colombia (CGR), viene fortaleciendo su rol en la evaluación de Políticas Públicas y en la información fiscal que se genere a partir de estas, así pues, y de manera estratégica, actúa desde su objeto misional y se proyecta como “una entidad líder en la implementación de procesos para la evaluación de Políticas Públicas y en procesos de vigilancia ambiental, siendo reconocida por ejercer un control justo, eficiente y transparente, con una activa participación ciudadana”.

INFORMACIÓN PARA PERIODISTAS

www.cgm.gov.co
prensacontraloria@cgm.gov.co
301 3439977

